



***Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 26 de Octubre de 2012***



*Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 26 de Octubre de 2012*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria
del H. Consejo General Universitario*

del 26 de Octubre de 2012¹

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del H. Consejo General Universitario (CGU) el pasado lunes 22 de Octubre de 2012, el viernes 26 del mismo mes y año inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), a las 15 horas con 58 minutos, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de la UdeG (con domicilio en avenida Juárez 975, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco).

El Secretario José Alfredo Peña Ramos nombró lista de presentes de manera nominal y, una vez concluida, El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado declaró instalada la sesión con la asistencia de un quórum legal de 146 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Enseguida, El Presidente realizó la toma de protesta de ley al CGU en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes, para el período de trabajo 2012-2013, dando cumplimiento a lo mandado por el Resolutivo Tercero del dictamen número VII/2012/293, mismo que se aprobó previamente en la sesión extraordinaria del 26 de Octubre de 2012. Conforme a lo anterior, quedó legalmente integrado el Consejo General con los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. El Rector General de la UdeG:** Marco Antonio Cortés Guardado.
- II. El Vicerrector Ejecutivo de la UdeG:** Miguel Ángel Navarro Navarro.
- III. El Secretario General de la UdeG:** José Alfredo Peña Ramos.
- IV. Los Rectores de los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidad Virtual:**
 - de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD): Mario Alberto Orozco Abúndis.
 - de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA): Salvador Mena Munguía.
 - de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA): Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.
 - de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI): César Octavio Monzón.
 - de Ciencias de la Salud (CUCS): Héctor Raúl Pérez Gómez.
 - de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH): Pablo Arredondo Ramírez.
 - de Los Altos (CUAltos): María Esther Avelar Álvarez.
 - de la Ciénega (CUCiénega): Raúl Medina Centeno.
 - de la Costa (CUCosta): Maximilian Andrew Greig.
 - de la Costa Sur (CUCostaSur): Alfredo Tomás Ortega Ojeda.
 - de Los Lagos (CULagos): Armando Zacarías Castillo.
 - del Norte (CUNorte): José Alberto Becerra Santiago.
 - del Sur (CUSur): Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas.
 - de Tonalá (CUTonalá): José Antonio Gómez Reyna.
 - de Los Valles (CUValles): Mónica Almeida López.
 - del Sistema de Universidad Virtual (SUV): Manuel Moreno Castañeda.
- V. La Directora General del SEMS:** Ruth Padilla Muñoz.

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario:

- 1. CUAAD:** propietario Lilia Roselia Prado León, suplente Alfredo Cárdenas de la Mora; propietario Eliazar Reyes Rodríguez, suplente Víctor Manuel Carreón Rodríguez; propietario Cecilia Mónica Navarro Herrera, y suplente José Alfredo Alcantar Gutiérrez.
- 2. CUCBA:** propietario Andrés Rodríguez García, suplente Rigoberto Parga Íñiguez; propietario Rubén Anguiano Estrella, suplente Miguel Ángel Ayala Valdovinos; propietario Miguel Enrique Magaña Virgen, y suplente Manuel Guzmán Arroyo.
- 3. CUCEA:** propietario Ricardo Flores Martínez, suplente Jaime Prieto Pérez; propietario Manuel Morales García, suplente Jorge Barba Chacón; propietario Sara Catalina Hernández Gallardo, y suplente Berta Ermila Madrigal Torres.
- 4. CUCEI:** propietario Reynaldo Gómez Jiménez, suplente Ma. Merced Arriaga Gutiérrez; propietario Gustavo Alberto Oropeza García, suplente Miguel Gersayn Ortega Rosales; propietario María Teresa Rodríguez Sahagún, y suplente Martín Javier Martínez Silva.
- 5. CUCS:** propietario Jaime Agustín González Álvarez, suplente María Luisa Barbosa Guzmán; propietario Carlos René López Lizárraga, suplente Miguel Roberto Kumazawa Ichikawa; propietario Víctor Manuel Ramírez Anguiano, y suplente Vicente Xicohténcatl Molina Ojeda.
- 6. CUCSH:** propietario Angélica Ocegüera Ávalos, suplente Alicia Gómez López; propietario Patricia Torres San Martín, suplente Irma Angélica Bañuelos Ávila; propietario Ricardo Villanueva Lomelí, y suplente José de Jesús Becerra Ramírez.
- 7. CUAltos:** propietario J. Guadalupe Maravilla Barajas, suplente Ana Isabel Garavito Aguirre; propietario José de Jesús Olmos Colmenero, suplente Carmen Leticia Orozco López; propietario Pablo Guillermo Padilla Barragán, y suplente Alfonso Reynoso Rábago.
- 8. CUCiénega:** propietario Joaquín Fernando Mendoza Blanco, suplente Reyes Joel Sanjuan Raygoza; propietario Rogelio Barba Álvarez, suplente Jorge Arturo Sánchez Aceves; propietario José Humberto Razo García, y suplente Francisco Bonilla Navarro.
- 9. CUCosta:** propietario Luis Fernando González Guevara, suplente Alma Rosa Raymundo Huízar; propietario Humberto Muñoz Macías, suplente Juan Manuel Briseño Gálvez; propietario Ana Bertha Gómez Delgado, y suplente José Luis Meléndez Covarrubias.
- 10. CUCostaSur:** propietario María Teresa Sandoval Madrigal, suplente Alfonso Miguel Ramos Santana; propietario Jesús Emilio Michel Morfín, suplente Jesús Juan Rosales Adame; propietario Marcela de Guadalupe Pelayo Velázquez, y suplente Araceli Ramírez Meda.
- 11. CULagos:** propietario Ángel Enrique Carrillo Picón, suplente Gerardo Jacinto Gómez Velázquez; propietario María Teresa Solorio Núñez, suplente María Lucila Macías Hernández; propietario Luis Alfonso Camacho Castillo, y suplente Edgar Fernando Velázquez Pedroza.
- 12. CUNorte:** propietario Raúl Campos Sánchez, suplente Katya González Jiménez; propietario Adriana Elizabeth Morales Sánchez, suplente Giovanni Joaquín Rivera Pérez; propietario Silvia Elena Mota Macías, y suplente Rodolfo Cabral Parra.
- 13. CUSur:** propietario María del Rocío Palomera Palacios, suplente Laura Estrada Pimentel; propietario Ózcar Cárdenas Tirado, suplente María Luisa Pita López; propietario Vicente Preciado Zacarías, y suplente Antonio López Espinoza.
- 14. CUTonalá:** propietario Juan José Cárdenas Grajeda, suplente Claudia Padilla Camberos; propietario Juan Gilberto Mateos Suárez, suplente José de Jesús Cabrera Chavarría; propietario Ruth Elizabeth Levy Vázquez, y suplente José Conchas Carrillo.
- 15. CUValles:** propietario Salvador Siordia Vázquez, suplente Ana Gabriela Ramírez Flores; propietario Sara Adriana García Cueva, suplente Martín Andalón Amador; propietario Emilio Leonardo Ramírez Mora, y suplente Eréndira Álvarez Tostado Martínez.

VII. Tres directivos de cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario Director de la División de Diseño y Proyectos: María Dolores del Río López; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Héctor Flores Magón y Jiménez, y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Jorge Enrique Zambrano Ambrosio. 2. CUCBA: propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: Juan de Jesús Taylor Preciado; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador González Luna, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Carlos Beas Zárate. 3. CUCEA: propietario Director de la División de Economía y Sociedad: J. Jesús Arroyo Alejandre; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Andrés Valdez Zepeda, y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado. 4. CUCEI: propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Alonso Castillo Pérez; propietario Director de la División de Ingenierías: Carlos Pelayo Ortiz, y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: Arturo Chávez Chávez. 5. CUCS: propietario Director de la División de Disciplinas Básicas: Juan Víctor Manuel Lara Vélez; propietario Director de la División de Disciplinas Clínicas: Jaime Federico Andrade Villanueva, y propietario Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Patricia Lorelei Mendoza Roaf. 6. CUCSH: propietario Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Lilia Victoria Oliver Sánchez; propietario Directora de la División de Estudios de la Cultura: Dulce María Zúñiga Chávez, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: Samuel Fernández Ávila. 7. CUAltos: propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Francisco Trujillo Contreras; propietario Directora de la División de Estudios en Formaciones Sociales: Hermelinda Jiménez Gómez, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Biológicas: Elia Margarita Rodríguez Chávez. 8. CUCiénega: propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Ernesto Herrera Cárdenas; propietario Director de la División de Ciencias Económico-Administrativas: César Ernesto González Coronado, y propietario Directora de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Alma Jessica Velázquez Gallardo. 9. CUCosta: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Carlos Gauna Ruíz de León; propietario Director de la División de Ingenierías: Edmundo Andrade Romo, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Jorge Téllez López. 10. CUCostaSur: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: José Abelino Torres Montes de Oca; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Ramón Cuevas Guzmán, y propietario Jefe del Departamento de Estudios Turísticos: Jesús Donaciano Medina García. 11. CULagos: propietario Director de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Evguenii Kourmychev; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Roberto Castelán Rueda, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Vida: Rubén Arturo Rodríguez Rojas. 12. CUNorte: propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: Gabriel Pacheco Salvador; propietario Director de la División de Ciencia y Tecnología: Francisco Javier Romero Mena, y propietario Jefe del Departamento de Productividad y Desarrollo Tecnológico: Alejandro López Rodríguez. 13. CUSur: propietario Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades: Alejandro Macías Macías; propietario Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional: Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, y propietario Jefe del Departamento de Desarrollo Regional: Gonzalo Rocha Chávez. 14. CUTonalá: propietario Director de la División de Ciencias: Marco Antonio Pérez Cisneros; propietario Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanas: María Rodríguez Batista, y propietario Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Artes: Graciela Mayagoitia Viramontes. 15. CUValles: propietario Director de la División de Estudios Económicos y Sociales: José Guadalupe Salazar Estrada; propietario Director

de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: José Guadalupe Rosas Elguera, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Económico y Administrativas: José Alejandro Juárez González.

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario:

- 1. CUAAD:** propietario Tannia Edisa Flores Raffta, suplente Daniel Padilla Romero; propietario Cristina Stephany Jáuregui Sánchez, suplente David Israel Vázquez Granados; propietario Miguel Junior Deloya Dueñas, y suplente Nayeli Mayahuel González Ramírez.
- 2. CUCBA:** propietario David Eduardo García Garibi, suplente Tanya Grisel Cervantes González; propietario Cynthia Guadalupe Leyva Cardona, suplente César Adrián Ávila García; propietario José Miguel Torres Vivas, y suplente Norma Alejandra Guzmán Matamoros.
- 3. CUCEA:** propietario Francisco Javier Armenta Araiza, suplente Jorge Humberto Medina Flores; propietario José Abraham Robledo Ávila, suplente Efrén Sosa Abarca; propietario Ramón Jesús Delgado Cano, y suplente María de la Luz Caro Varela.
- 4. CUCEI:** propietario Néstor Gerardo López Martínez, suplente Luis Octavio Zúñiga Méndez; propietario Cristina María Álvarez Acosta, suplente Katia Hernández Belloso; propietario Diego Arturo Zavala Trejo, y suplente Adriana Becerra Cardiel.
- 5. CUCS:** propietario Anthony Gabriel Alonso García, suplente Lorena Margarita Robles Velarde; propietario Jorge Esteban Santiago Reyes, suplente Leonardo Adrián Silva Morelos; propietario Jorge Latif García González, y suplente María Montserrat Torres Monreal.
- 6. CUCSH:** propietario Lesly Noemí González Ochoa, suplente Armando Domínguez Chaparro; propietario Luisa Paola Chávez García, suplente Paulina Livier Castañeda Mejía; propietario Luis Fernando Soto Gómez, y suplente Daniel Valdivia Olmos.
- 7. CUAltos:** propietario Jhoan Manuel Becerra Barajas, suplente Salvador Aceves de la Torre; propietario Óscar Magdaleno Ibarra Unzueta, suplente Jonathan Fabián Naranjo Madrigal; propietario Evelin Martín Gómez, y suplente José Antonio González Flores.
- 8. CUCiénega:** propietario Jorge Aguirre García, suplente Isaías Rodríguez Jacobo; propietario Pamela Guadalupe Rosales Ramírez, suplente Marlenne Angulo Galindo; propietario Josué Emmanuel Castolo Rodríguez, y suplente Omar Cortés Aguirre.
- 9. CUCosta:** propietario Héctor Pérez Valencia, suplente Cinthia Monserrath Saucedo Chávez; propietario Juan Antonio Ramos Madrigal, suplente Ricardo Javier Dorantes Bautista; propietario Oxkin Xochiacatl Cepeda Maldonado, y suplente Gastón Carmona Muñiz.
- 10. CUCostaSur:** propietario José Adolfo López Haro, suplente Adrián de Jesús Gómez Flores; propietario Sara Guadalupe Padilla Ríos, suplente Emir Oswaldo Delgado; propietario Óscar Alejandro González González, y suplente Iván Francisco Ramos Soto.
- 11. CULagos:** propietario Diego Enrique García Padilla, suplente Javier Antonio Ambríz de Lara; propietario Jesús Estéfano Delgado Valadez, suplente José Luis Vera Aceves; propietario Gonzalo González Gutiérrez, y suplente Luis Miguel Ruvalcaba Gómez.
- 12. CUNorte:** propietario Juan Pablo Pinto Álvarez, suplente Gardenia García González; propietario Mercedes Huízar Carrillo, suplente Mitzi Cecilia Mayorga Ávila; propietario Daniel Navarro Hernández, y suplente Cesilio González Nazario.
- 13. CUSur:** propietario Irwin Gerardo Abad Cervantes, suplente Felipe Salvador Arias Anguiano; propietario Óscar Armando Barajas Toscano, suplente Karen Guadalupe Valdespino Amezcua; propietario Hugo Ignacio Zamora Velazco, y suplente Juan Pablo Sánchez Zavala.
- 14. CUValles:** propietario Freddy Paul Ávila Rubio, suplente Mayra Alejandra Torres Sánchez; propietario Felipe de Jesús Medina Moreno, suplente Luis Guillermo Hernández Salazar; propietario Mario César Preciado Reyes, y suplente Miguel Morales Santos.

IX. El Presidente del Consejo Social de la UdeG: Adalberto Ortega Solís.

- X. Nueve representantes del personal académico del SEMS**, a saber: propietario Elisa Gómez Camberos, suplente Rubén Hernández Hernández; propietario Roberto López González, suplente José Francisco Cobián Figueroa; propietario Gloria Soto Martín del Campo, suplente Sergio Velázquez Esparza; propietario María Graciela Espinosa Rivera, suplente Rubén García Vargas; propietario Patricia Elena Retamoza Vega, suplente Silvia Angélica González Flores; propietario Nicolás Alonso Estrella, suplente Salvador García de León; propietario Arnulfo Álvarez Álvarez, suplente José de Jesús Jiménez Hernández; propietario Alfonso Partida Caballero, suplente Sergio Castañeda Guillén; propietario Norberto Ramírez Aguirre, y suplente Héctor Manuel López Chavarín.
- XI. Nueve representantes de los directivos de las escuelas del SEMS**, a saber: propietario José Manuel Jurado Parres, suplente Ramón Balpuesta Pérez; propietario José Manuel Velasco Gudina, suplente Rubén García Becerra; propietario Enrique Aceves Parra, suplente Ma. Trinidad Mendoza; propietario Elsa Elizalde Castrejón, suplente Eduardo Llerenas García; propietario Carlos Eusebio Márquez Villareal, suplente María Dolores Lomelí Urquieta; propietario Edgar Eloy Torres Orozco, suplente Guadalupe José Torres Santiago; propietario Reynalda Maribel Arteaga Garibay, suplente David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez; propietario Paula Angélica Alcalá Padilla, suplente María Arcelia López Miranda; propietario Elvia Guadalupe Espinoza Ríos, y suplente Armando Soltero Macías.
- XII. Nueve representantes estudiantiles del SEMS**, a saber: propietario Ana Sofía Rojas Sánchez, suplente Katia Aldhara Plaza Palacios; propietario Luz Estefanía Alvarado Flores, suplente Cristian Tienda Villaseñor; propietario Luis Humberto Muñoz Nava, suplente Martha Michel Zárate Beas; propietario Francisco Javier Hernández Padilla, suplente Alan José Rodríguez Mardueño; propietario Gabriel Alberto Salazar Aguilar, suplente Edson Cloaldo González Jiménez; propietario Ana Michel Navarro Madrid, suplente Alexis Ricardo Chávez García; propietario Ernesto Alejandro Hernández Escobedo, suplente Alejandra Lizeth Landeros Vizcarra; propietario Álvaro Navarro de la Torre, suplente Karla Yessenia Montaña Barreto; propietario Pedro Luis de Jesús Medina, y suplente Ángel Villasano Reynaga.
- XIII. Un Representante General del Personal Académico, acreditado por el STAUdeG**: propietario Martín Vargas Magaña, y suplente Francisco Javier Torres Aguayo.
- XIV. Un Representante General del Personal Administrativo, acreditado el SUTUdeG**: propietario Francisco Javier Díaz Aguirre, y suplente Alicia Caldera Quiroz.
- XV. Un Representante General del Alumnado, acreditado por la FEU**: propietario Marco Antonio Núñez Becerra, y suplente José Alberto Galarza Villaseñor.

Acto continuo, el CGU aprobó el “Orden del día” de la sesión, que contempló los siguientes asuntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del H. Consejo General Universitario para el período 2012-2013; 3. Lectura y aprobación del orden del día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del H. Consejo General Universitario para el período 2012-2013, y 6. Asuntos varios.

Asimismo, el pleno del Consejo General Universitario acordó posponer la aprobación del “Acta de la sesión anterior”, correspondiente a la sesión extraordinaria del 26 de Octubre de 2012, y presentarla en una próxima sesión del CGU. Lo anterior, por no estar todavía elaborada en razón de haber concluido recientemente dicha sesión.

Enseguida, de conformidad con el artículo 35º fracción III de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*, a propuesta de Rector General, Marco Antonio Cortés Guardado, el CGU apoyó la “Propuesta de Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario”, las cuales fungirán en el período 2012-2013 con los siguientes universitarios:

I. Educación: Pablo Arredondo Ramírez (Rector del CUCSH), Héctor Raúl Pérez Gómez (Rector del CUCS), Miguel Enrique Magaña Virgen (académico del CUCBA), y Diego Arturo Zavala Trejo (alumno del CUCEI).

II. Hacienda: Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS), Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (Rector del CUCEA), Martín Vargas Magaña (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y Marco Antonio Núñez Becerra (Representante General del Alumnado –FEU).

III. Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: Mónica Almeida López (Rectora del CUValles), Juan Víctor Manuel Lara Vélez (directivo del CUCS), Nicolás Alonso Estrella (académico del SEMS), y Felipe de Jesús Medina Moreno (alumno del CUValles).

IV. Normatividad: María Esther Avelar Álvarez (Rectora del CUAItos), Samuel Fernández Ávila (directivo del CUCSH), Raúl Campos Sánchez (académico del CUNorte), y Lesly Noemí González Ochoa (alumna del CUCSH).

V. Condonaciones y Becas: Mario Alberto Orozco Abúndis (Rector del CUAAD), Juan de Jesús Taylor Preciado (directivo del CUCBA), Jaime Agustín González Álvarez (académico del CUCS), y Jhoan Manuel Becerra Barajas (alumno del CUAItos).

VI. Responsabilidades y Sanciones: Salvador Mena Munguía (Rector del CUCBA), Enrique Aceves Parra (directivo del SEMS), Ricardo Flores Martínez (académico del CUCEA), y José Abraham Robledo Ávila (alumno del CUCEA).

VII. Electoral: Alfredo Tomás Ortega Ojeda (Rector del CUCostaSur), Armando Zacarías Castillo (Rector del CULagos), Maximilian Andrew Greig (Rector del CUCosta), José Manuel Velasco Gudina (directivo del SEMS), Francisco Javier Díaz Aguirre (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), Tania Edisa Flores Raffta (alumna del CUAAD), y Francisco Javier Armenta Araiza (alumno del CUCEA).

VIII. Ingreso y Promoción del Personal Académico: Raúl Medina Centeno (Rector del CUCiénega), Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas (Rector del CUSur), Patricia Lorelei Mendoza Roaf (directiva del CUCS), y María Graciela Espinoza Rivera (académica del SEMS).

Por otra parte, el CGU nombró al consejero César Octavio Monzón (Rector del CUCEI), como **Representante del CGU ante el Consejo Social de la UdeG**, para el período 2012-2013.

A continuación, en el punto 6 de la orden del día, correspondiente a “Asuntos Varios”, se abrió el registro de temas y no registrándose ningún asunto que tratar, el Presidente Marco Antonio Cortés Guardado procedió a declarar la clausura de la presente sesión ordinaria del CGU, a las 16 horas con 20 minutos del viernes 26 de Octubre de 2012.